

Lola Moreno ha conocido hoy el servicio de visitas de menores en acogimiento familiar

La Comunidad apuesta por el acogimiento familiar como medida de protección de menores tutelados

- El 57,9 % de los menores protegidos por el Gobierno regional viven en un entorno familiar y un 42,1 % lo hacen en recursos residenciales
- El Gobierno regional anuncia la puesta en marcha del nuevo teléfono gratuito de atención a la maternidad

25 de febrero de 2019.- La Comunidad de Madrid apuesta por el acogimiento familiar como la mejor medida para la protección y el desarrollo de los menores tutelados y en situación de guarda. Así, el 57,9 % de los casi 4.000 menores con protección están conviviendo con familias, buscando con ello la plena participación del menor en un entorno familiar, y el 42,1 % restante vive en alguno de los 91 centros residenciales de la Red de Centros Residenciales para Menores Tutelados.

La consejera de Políticas Sociales y Familia, Lola Moreno, ha conocido hoy el servicio de visitas de menores en acogimiento familiar, donde ha asegurado que “desde el Gobierno regional creemos firmemente que el mejor lugar donde pueden desarrollarse los niños de forma plena es en el seno de una familia, y, por eso, apostamos por el acogimiento familiar como principal medida de protección para nuestros menores tutelados e invertimos en este programa casi 6 millones de euros”.

Además, en la Comunidad de Madrid, para fomentar la integración social y laboral de los menores de entre los 16 y 21 años, se ha puesto en marcha el ‘Plan de Autonomía Personal’, cuyo objetivo es favorecer la transición a un proyecto de vida autónoma y prevenir el riesgo de exclusión social. Actualmente este programa cuenta con 800 jóvenes.

NUEVO TELÉFONO DE ATENCIÓN A LA MATERNIDAD

La consejera de Políticas Sociales y Familia ha anunciado la entrada en funcionamiento, el próximo mes de marzo y como medida impulsada a través de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, del teléfono gratuito de atención a la maternidad.

Este nuevo servicio contará con un equipo multidisciplinar especializado, integrado por psicólogos y trabajadores sociales que será el encargado de atender a las usuarias e informarles de todos los recursos de los que disponen las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica y local), y de los diferentes ámbitos competenciales (social, sanitario y educativo) para el apoyo a la maternidad.

Asimismo, en dicha atención telefónica se facilitará información relativa a los recursos más cercanos a la localidad de residencia de la persona que demanda dicha información, con indicación de los cauces de derivación y formas de contacto y acceso a dichos recursos.

En aquellos casos en los que las usuarias presenten una elevada carga emocional, altos niveles de ansiedad o cuando cualquier otra circunstancia así lo aconseje, se realizará una orientación psicológica a las usuarias a través de la misma línea telefónica.

POLÍTICAS DE APOYO A LA FAMILIA Y LOS MENORES

Lola Moreno ha asegurado que el Gobierno regional, a lo largo de esta legislatura, “ha buscado mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas y en especial de las familias más vulnerables. Por ello se aprobó la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, que supone el reconocimiento del valor público de la familia y refleja el compromiso del Gobierno regional con todas las familias que la integran y que desempeñan un papel fundamental en nuestra sociedad”.

Además, la Comunidad de Madrid cuenta con el proyecto Red Madre, que apoya a mujeres embarazadas y madres sin recursos y carentes de apoyos familiares, dotado con un presupuesto en 2019 de 500.000 euros, cuyo objetivo es contribuir a la inclusión social y la capacitación de mujeres vulnerables. Para este cometido, se ha aprobado una convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro con proyectos de apoyo a la maternidad.